

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROAMAZONAS S.A.
DE 3 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a las dieciocho horas del día lunes tres de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la Empresa, situadas en la calle Manuel Iturrey E11-11 y Av. Coruña, se reúnen los accionistas de la Compañía HIDROAMAZONAS S.A.

Asisten a la Junta General Extraordinaria los siguientes accionistas:

No.	Cédula / RUC	Accionista	Capital Pagado	Participación
1	1791766636001	Andynick S.A.	\$ 40.00	1%
2	0600280366	Barragán Robalino Martha Isabel	\$ 40.00	1%
3	1714006630	Cabanilla Barragán Andrés Sebastián	\$ 40.00	1%
4	1714006622	Cabanilla Barragán Nicolas Roberto	\$ 40.00	1%
5	1702936970	Cabanilla Oramas Raúl Alberto	\$ 3,600.00	90%
6	1705531224	Del Pozo Alava Ramiro Enrique	\$ 200.00	5%
7	1702782465	Viteri Palacios José Eduardo	\$ 40.00	1%
TOTAL (US \$)			\$ 4,000.00	100%

ANDYNICK S.A., se encuentra representada por el señor Raúl Cabanilla Oramas en su calidad de Representante Legal según se desprende de la copia del nombramiento que se adjunta.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas renunciando por tanto a cualquier Convocatoria.

Adicionalmente se encuentra presente el señor Nelson Barragán R. Comisario de la compañía.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc la señora Martha Barragán y como Secretario Ad-Hoc el señor Nicolas Cabanilla nombrados por la Junta.

La Presidenta solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentra representado el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

Secretaría, a pedido de la Presidenta, da lectura a la orden del día:

1. **Conocimiento y Aprobación del Informe de Presidencia del año 2013.**
2. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario del año 2013 y nombramiento de Comisario para el año 2014.**
3. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2013.**

Luego de analizado y aceptada la orden del día, una vez que se han cumplido los requisitos legales, los accionistas de inmediato pasan a tratarlo.

I. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE PRESIDENCIA DEL AÑO 2013.

Toma la palabra el abogado Raúl Cabanilla y da lectura al informe de presidencia del año 2013, luego de lo cual y como complemento a su informe, el señor Raúl Cabanilla, solicita que se deje especial constancia en esta Acta, que los accionistas de la empresa, ratifican su respaldo en las causas judiciales que por la vía ordinaria continúan sustanciándose en su contra por parte del Ing. Pablo Terán Ribadeneira y la empresa Hidroabánico S.A., demandas que, por daño moral en la vía ordinaria, al momento su reclamo suman dos millones de dólares. Deja constancia que en el juicio penal propuesto en su contra por el Ing. Pablo Terán,

éste presentó desistimiento y que por lo tanto ese juicio está terminado; solicita la palabra el señor Ramiro del Pozo y propone que se apruebe el informe, dejando constancia del respaldo solicitado.

La moción es apoyada por la señora Martha Barragán y es sometida a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Andynick S.A.	40	40			
2	Martha Barragán	40	40			
3	Andrés Cabanilla	40	40			
4	Nicolas Cabanilla	40	40			
5	Raúl Cabanilla	3,600	3,600			
6	Ramiro Del Pozo	200	200			
7	José Viteri	40	40			
TOTAL		4,000	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%

La moción es Aprobada con el 100% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

Aprobar el Informe de Presidencia del año 2013 y ratificar la confianza depositada en el Presidente Ejecutivo Ab. Raúl A. Cabanilla Oramas; así como, dejar expresa constancia del respaldo que ofrecen todos los accionistas de la empresa HIDROAMAZONAS S.A., a la gestión de su representante legal en las actividades propias de la compañía en representación de la misma y en los litigios judiciales con los cuales ha sido demandado en la vía ordinaria por daño moral.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2013 Y NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL AÑO 2014.

Por secretaría se da lectura al Informe del Comisario correspondiente al año 2013. El señor José Viteri propone que se apruebe el informe y se ratifique como Comisario al señor Nelson Barragán.

La moción es apoyada por el Ing. Nicolás Cabanilla y es sometida a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Andynick S.A.	40	40			
2	Martha Barragán	40	40			
3	Andrés Cabanilla	40	40			
4	Nicolas Cabanilla	40	40			
5	Raúl Cabanilla	3,600	3,600			
6	Ramiro Del Pozo	200	200			
7	José Viteri	40	40			
TOTAL		4,000	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%

La moción es Aprobada con el 100% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al año 2013 y reiterar la confianza entregada al Sr. Nelson Barragán, ratificándole como Comisario para el año 2014.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.

Toma la palabra el señor Raúl Cabanilla y pide a los accionistas que revisen los Estados Financieros de Situación, de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo de la empresa. Proceden a la revisión solicitada todos los accionistas de la empresa y el señor Andrés Cabanilla propone que se los apruebe.

La moción es apoyada por la señora Martha Barragán y es sometida a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

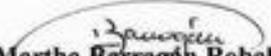
No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Andynick S.A.	40	40			
2	Martha Barragán	40	40			
3	Andrés Cabanilla	40	40			
4	Nicolas Cabanilla	40	40			
5	Raúl Cabanilla	3,600	3,600			
6	Ramiro Del Pozo	200	200			
7	José Viteri	40	40			
TOTAL		4,000	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%

La moción es Aprobada con el 100% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

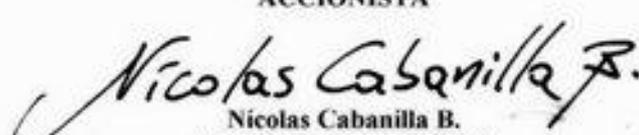
Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2013.

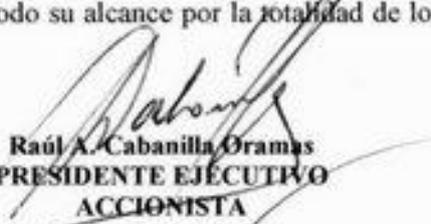
Sin otro punto que tratar se otorga un receso de treinta minutos hasta que la presente acta sea elaborada la misma que, una vez reinstalada la sesión, es leída y ratificada en todo su alcance por la totalidad de los accionistas, quienes firman al pie para constancia.

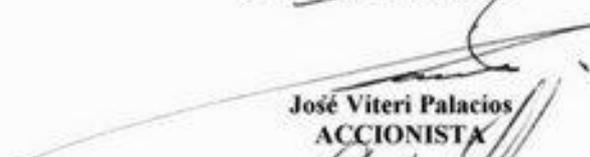

Martha Barragán Robalino
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

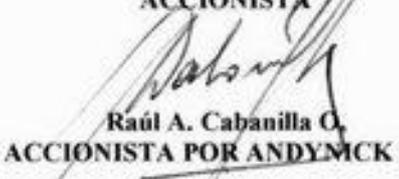

Andrés S. Cabanilla B.
ACCIONISTA


Ramiro Del Pozo Álava
ACCIONISTA


Nicolas Cabanilla B.
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA


Raúl A. Cabanilla Oramas
PRESIDENTE EJECUTIVO
ACCIONISTA


José Viteri Palacios
ACCIONISTA


Raúl A. Cabanilla O.
ACCIONISTA POR ANDYMCK S.A.


Nelson Barragán R.
COMISARIO